

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 09 Fecha Estado: 01/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120080042500	Ordinario	RAFAEL ANGEL ZAPATA MONROY	INDETERMINADOS	Sentencia de primera instancia DESESTIMAR LA PRETENSIÓN DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO FORMULADA POR EL SEÑOR RAFAEL ÁNGEL ZAPATA MONROY CONTRA PERSONAS INDETERMINADAS- NO IMPONER CONDENA EN COSTAS AL DEMANDANTE NI EL PAGO DE LOS HONORARIOS QUE PUDIERAN CORRESPONDER AL CURADOR, EN RAZÓN DE QUE ÉSTA FUE BENEFICIADA CON EL AMPARO DE POBREZA.	31/01/2023		
05001310302120220033200	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	PROSPERO DE JESUS VERGARA VASQUEZ	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A LO PEDIDO	31/01/2023		
05001310302120220033300	Ejecutivo Singular	DAIKIN AIRCONDITIONING COLOMBIA S.A.S	IRM AIRES S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo PAGO- DECRETA MEDIDA CAUTELAR - ORDENA OFICIAR	31/01/2023		
05001310302120220035300	Ejecutivo Singular	ROMARIO RUEDA MORENO	MARIA ROSALBA MURILLO PALACIOS	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA LA NOTIFICACIÓN DIGITAL DE LA DEMANDA	31/01/2023		
05001310302120230000300	Verbal	FABRICATO SA	JULIAN ALEXANDER KEMMERER LOPEZ	Auto rechaza demanda PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA - DISPONER LA REMISIÓN DE LAS ACTUACIONES A LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120230001600	Acción Popular	MARIO RESTREPO	DURANGO GUTIERREZ LUZ MARINA	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR INTERPUESTA POR EL SEÑOR MARIO RESTREPO- DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO SUBSIDIARIAMENTE. COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	31/01/2023		
05001310302120230001700	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA CABO DE LA VELA S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR INTERPUESTA POR EL SEÑOR MARIO RESTREPO- DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO SUBSIDIARIAMENTE. COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	31/01/2023		
05001310302120230001900	Acción Popular	MARIO RESTREPO	RUTH MARY GUZMAN BERNAL	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR INTERPUESTA POR EL SEÑOR MARIO RESTREPO- DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO SUBSIDIARIAMENTE. COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	31/01/2023		
05001310302120230002000	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA C&A S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR INTERPUESTA POR EL SEÑOR MARIO RESTREPO- DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO SUBSIDIARIAMENTE. COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	31/01/2023		
05001310302120230002100	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA MV SAS	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR INTERPUESTA POR EL SEÑOR MARIO RESTREPO- DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO SUBSIDIARIAMENTE. COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120230002200	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA GUIAMOS SAS	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA ACCIÓN POPULAR INTERPUESTA POR EL SEÑOR MARIO RESTREPO- DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN PLANTEADO SUBSIDIARIAMENTE. COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	31/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)